



Y. Ilustre Ayuntamiento Real.

D. Juan Ciller Lorenzo vecino de estabilla de
 Cehejín y V.^o P.^{ta} a V.^o S. Con el mayor respeto hace
 presente; Que deseoso como siempre de emplear
 se en el Servicio de S. M. y acudir a un mismo ti-
 empo a cubrir sus necesidades, y las de su familia,
 penetrado tambien de los buenos deseos de esta
 Ilustre Corporacion en Colocar en los destinos q.
 estan a sus facultades a personas limpias de to-
 da tacha legal segun previene repetidas or-
 denes del Rey Nuestro Señor: Por todo ello
 pue, y atendidas las Circunstancias q.^e le don-
 nan, de adesion ad. M. y servicios remercenda-
 bles q.^e le hacen a S. M.

A V. S. Suplica seriva con finis el empleo de
 haguacil Mayor y Alcaide de la Real Carcel
 q.^e le es Anejo, bajo la Competente fianza q.^e ho
 hace dar esta forma a Contrabanda q.^e entra
 Cesto así q.^e dara eternamente Reconocido y paga-
 no al todo poderoso q.^e sus pidas dilatadas a
 no. Cehejín 30 de octubre de 1827

Juan Ciller Lorenzo